



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

ESCUELA
**POLÍTICA Y
GOBIERNO**

Consejo de Escuela

Escuela de Política y Gobierno
Universidad Nacional de San Martín
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA, 6 de Febrero 2019

Consejeros: Lucía Vincent
Héctor Mazzei
Deborah Pragier
Jacqueline Behrend
Carlos Varetto
Leila Monayer
Micaela Godoy
Manuel Lorefice
Ricardo Vallarino

Presentes: Andrés Brandani
Federico Merke

Orden del día

-Adenda al convenio con OPDS

-Doctorado en Relaciones Internacionales.

Sede Central:
Edificio de Ciencias Sociales, Campus Miguelete
Av. 25 de Mayo 1021, San Martín

Sede Capital: Av. Roque Sáenz Peña 832 1° piso, CABA
www.epyg.unsam.edu.ar

 /epyg.unsam  /unsam_epyg



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

ESCUELA
**POLÍTICA Y
GOBIERNO**

Siendo las 14:00hs comienza la reunión. La consejera Lucía Vincent le da la palabra a Andrés Brandani quien presenta el proyecto de adenda al convenio con OPDS. La misma tiene como finalidad extender el plazo de duración del convenio desde el 30/11/2018 hasta 30/09/2019. Explica que quedó una partida presupuestaria, motivo por el cual se va a dictar la diplomatura en tres municipios Bahía Blanca y Tres Arroyos, Trenquelauquen y La Plata. Se aprueba la adenda por unanimidad.

La consejera Vincent presenta a Federico Merke, quien está colaborando en el armado del Doctorado en Relaciones Internacionales. Merke dice que el Doctorado en RRII completa la oferta académica de la Escuela, a la vez que forma docentes e investigadores que fortalecen el cuerpo docente. Explica que la idea es armar un doctorado presencial, con una duración de 4 años, que se dicte en capital y que sea semi-estructurado. Esto último permitiría aprovechar la oferta académica de toda la Universidad. Se aprueba el Doctorado en RRII por unanimidad.

Siendo las 16:00hs finaliza la reunión.

**ADENDA AL PROTOCOLO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACADÉMICA COMPLEMENTARIO
AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN MARTÍN**

Entre el **ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**, en adelante "**OPDS**", representado en este acto por el señor Director Ejecutivo, Lic. Rodrigo AYBAR PERLENDER, con domicilio en calle 12 esquina 53, Torre II, Piso 14º de la ciudad de La Plata, y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**, en adelante "**UNSAM**" representada en este acto por el señor Rector Cdr. Carlos Greco, con domicilio en la calle Yapeyú 2068 del Partido de General San Martín, ambas denominadas "**LAS PARTES**", acuerdan celebrar la presente ADDENDA al Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de Colaboración, considerando:

Que el **ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN** suscribieron un Protocolo para desarrollar en forma conjunta actividades de colaboración académica y asistencia técnica, en virtud del Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el día 20 de diciembre de 2017, aprobado por la Resolución OPDS N° xx y por el Consejo Superior de la UNSAM a través de la resolución de Consejo Superior número 378/17.

Que dicho Protocolo en su cláusula segunda establece que el Objeto es brindar colaboración académica y asistencia técnica al OPDS a través del Centro de Estudios Desarrollo y Territorio, en adelante "El CEDeT" perteneciente a la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM, en adelante "la EPG", para la implementación y desarrollo de la "DIPLOMATURA EN PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS" aprobada por resolución de Consejo de Escuela el día 15 de noviembre de 2017.

Que el cronograma de trabajo previsto en el Protocolo cuya Addenda se propicia, se mantuvo vigente hasta el día 30 de Noviembre del año 2018, pudiendo, conforme clausula tercera de este último, ser modificado o renovado de común acuerdo, según la necesidad de las partes.

Que la continuidad de las actividades acordadas en el Protocolo resultan de especial interés para promover los lineamientos estratégicos de trabajo planteados por la OPDS.

Que en ese sentido las partes entienden conveniente celebrar la presente Adenda con el fin de profundizar en la realización de las actividades objeto del precitado Protocolo, prorrogando la vigencia del mismo hasta el 30 de Septiembre del año 2019, manteniendo la validez de la totalidad de las cláusulas allí establecidas;

Que en virtud de las consideraciones expuestas, LAS PARTES acuerdan: :

CLAUSULA PRIMERA: Prorrogar desde el 1 de Diciembre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2019 la vigencia del PROTOCOLO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACADÉMICA COMPLEMENTARIO AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN.

CLAUSULA SEGUNDA: Mantener durante el plazo establecido en la clausula anterior la totalidad de las cláusulas dispuestas en el PROTOCOLO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACADÉMICA COMPLEMENTARIO AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN celebrado entre las partes.

En prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto en Buenos Aires, a los..... días de..... de 2019.



Doctorado en Relaciones Internacionales
Escuela de Política y Gobierno
Universidad Nacional de San Martín

FUNDAMENTACIÓN

El campo de las Relaciones Internacionales en la Argentina ha venido creciendo significativamente desde el regreso del país a la democracia. Más allá, el fin de la Guerra Fría, la globalización y la transición a un mundo más descentrado en términos de poder han provocado el desarrollo de una agenda de investigación más amplia en la Argentina, no solo para conocer de cerca estas transformaciones sino también para analizar de qué modo el contexto internacional influye en las decisiones de política exterior de la Argentina a través de sus distintos gobiernos. En los últimos diez años, la disciplina de RRII ha crecido en oferta académica, docentes, investigadores en CONICET, publicaciones, congresos y debates públicos. La diversidad de temas estudiados hoy es más amplia que hace veinte años, como así también los enfoques analíticos y metodológicos.

Aunque se aprecia un crecimiento notable, este crecimiento ha sido ciertamente desparejo, más nutrido en la base (carreras de grado), un poco menos en el medio de la pirámide (maestrías) y bastante menos en su extremo superior (doctorados). En la Argentina existen cerca de 25 programas de grado de Relaciones Internacionales, 11 programas de maestría y 4 programas de doctorado. La riqueza exhibida en los programas de grado no suele trasladarse a los programas de maestría o doctorado. Las maestrías suelen ser ofertas que buscan captar otros estudiantes que no sean de RRII, como Ciencia Política, Abogacía, Economía, Sociología o Periodismo. Esto no es un problema en sí mismo, pero rara vez las maestrías sirven como canales para formar futuros



investigadores porque se ven obligadas a nivelar el conocimiento desarrollado por el campo. Este rol, que le cabe a los doctorados, dista aún de alcanzar estándares que puedan equipararse con otros programas de Ciencia Política, Sociología o Economía. Los investigadores de RRII formados en el país encuentran obstáculos para ingresar al CONICET, para publicar en el exterior en revistas especializadas de alto impacto y para acceder a plazas competitivas de tiempo completo dentro o fuera del país.

El desafío, y la oportunidad, entonces, consiste en ofrecer un programa académico actualizado, riguroso y plural que articule los debates más actuales en la teoría de las relaciones internacionales con la riqueza metodológica desarrollada en las ciencias sociales. Un programa que aliente, también, a introducir problemas de investigación más sensibles al Sur Global, sea América Latina, África o Asia, como ser el multilateralismo, la cooperación, el desarrollo, las migraciones o la conversación normativa a escala global.

La Universidad de San Martín (UNSAM) a través de su Escuela de Política y Gobierno (EPyG) concentra el potencial para ofrecer un programa de doctorado de alta intensidad académica. Este potencial se asienta en tres pilares. El primer pilar es el desarrollo, en pocos años, de su oferta de grado (licenciatura en RRII) y posgrado (maestría en RRII), con profesores investigadores (la mayoría de ellos en CONICET) comprometidos con la enseñanza en ambos niveles y con potencial para sumarse también al programa de doctorado en diferentes funciones. El segundo pilar lo constituye la oferta de grado y posgrado (licenciatura, maestría y doctorado) en Ciencia Política y las posibilidades que se abren para trabajar de modo entrelazado, ofreciendo cursos y docentes de ambas ofertas para todos los doctorandos de la Escuela. Sumado a la amplia oferta académica de doctorado de la UNSAM, las posibilidades de crecer de manera interdisciplinaria son notables. Los doctorados que ofrece en Sociología, Filosofía, Historia, Ciencia Política y



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

ESCUELA
POLÍTICA Y
GOBIERNO

Antropología Social ofrecen una oferta inmejorable para insertar el Doctorado en RRII en un marco plural de saberes. Finalmente, el tercer pilar está dado por el Programa de Metodología Aplicada en Investigación Política y Social desarrollado por la Escuela de Política y Gobierno y abierto a toda la comunidad académica. Se trata de un programa de vanguardia en el contexto de las Ciencias Sociales argentinas que ofrece un amplio menú de cursos y entrenamientos en diversos métodos cualitativos y cuantitativos, desde la deconstrucción hasta la regresión multivariada, desde estudios de caso hasta experimentos de laboratorio. Más allá de su apertura a la comunidad (por ejemplo, a través de cursos de verano introductorios) este programa busca servir a todos los posgrados (maestrías y doctorados) de la Escuela de Política y Gobierno, creando sinergias y espacios para la triangulación metodológica y disciplinar.

INSERCIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela de Política y Gobierno fue creada por el Consejo Superior de la UNSAM en 1999. Desde sus primeros programas de investigación y docencia, su rasgo distintivo fue la combinación, por un lado, de perspectivas teóricas capaces de articular visiones contemporáneas y críticas de la ciencia política, la economía política, el derecho, la sociología política, la teoría de las organizaciones y las ciencias de la administración, y por el otro, el análisis empírico de las políticas públicas en la Argentina y en América Latina.

En este proceso se han priorizado dos ejes del desarrollo institucional: (1) la constitución de un equipo docente de profesionales que han obtenido el grado máximo en sus respectivas especialidades (en general en el exterior debido al escaso número de centros de formación de doctorados en la disciplina en el país), y que desarrollan sus tareas académicas dentro del ámbito de la EPyG con un alto grado de dedicación, y (2) la vinculación estrecha entre la



enseñanza de posgrado y la investigación. Como resultado de esta estrategia, en 2004, la EPyG se encontró en condiciones de enfrentar el desafío de organizar un Doctorado en Ciencia Política con una formación de calidad, debido a tres razones. En primer lugar, en las asignaturas, talleres y seminarios del programa, las/os estudiantes del doctorado son expuestos a teorías, enfoques, y rigurosas metodologías de investigación, según los estándares vigentes en las universidades de primer nivel internacional. En segundo lugar, en el proceso de aprendizaje, los conocimientos acumulados en la ciencia política y las disciplinas afines son analizados críticamente, teniendo en cuenta, sobre todo, que se trata de campos disciplinarios en disputa y en constante mutación. En tercer lugar, el logro de la calidad nunca perdió de vista el pluralismo de perspectivas propio de todas las áreas de la ciencia.

Es necesario resaltar que, en el campo de la educación pública y privada, la oferta educativa para la máxima titulación en Relaciones Internacionales se halla o bien limitada a pocas casas de estudio o bien subsumida en propuestas más generales como los Doctorados en Ciencias Sociales. El punto resulta sumamente relevante ya que la implementación del Doctorado en Relaciones Internacionales permitirá generar recursos humanos de excelencia en un contexto que, pese a la expansión de la disciplina --constatada en el crecimiento de carreras de grado y maestrías afines--, revela una clara escasez de alternativas de formación de doctorados.

Además, el Doctorado en Relaciones Internacionales puede beneficiarse de destacados profesores y profesoras visitantes de distintas universidades del exterior (Georgetown, Pittsburgh, Harvard, Notre Dame, Maryland en EEUU; Roma Tre en Italia; CIDE y UNAM de México; Universidad de San Pablo, UERJ y UNIRIO en Brasil, entre otras). Numerosas/os colegas de universidades extranjeras han brindado cursos y conferencias en temas de frontera que abren las perspectivas y las visiones de nuestras/os estudiantes (Larry Diamond,



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

ESCUELA
POLÍTICA Y
GOBIERNO

Robert Shapiro, Jennifer McCoy, Manuel Antonio Garretón, Laurence Whitehead, Blanca Heredia, Desmond King, Nancy Forshyte, Aníbal Pérez Liñán, Tulia Falletti, Ernesto Calvo, Beatriz Schmuckler, Flavia Fridenberg, Gabriel Negretto, Manuel Alcántara, Margarita López Maya, Mark Rom, Timothy Peace, Eric Langenbacher, entre otras/os). Todos estos cursos y charlas pueden ser de enorme interés para los doctorandos de Relaciones Internacionales.

A su vez, el Doctorado constituye el eslabón más notorio de una amplia oferta de la Escuela de Política y Gobierno en el campo de las Relaciones Internacionales. A nivel de grado, la Escuela de Política y Gobierno cuenta desde 2007 con una Licenciatura en Ciencia Política y una Licenciatura en Administración Pública. Desde 2016 está vigente el Profesorado en Ciencia Política y, desde 2017, la Licenciatura en Relaciones Internacionales. A partir de 2018, comenzará a funcionar la Maestría en Relaciones Internacionales.

La Escuela despliega además una amplia oferta en el área de políticas públicas en mayor medida y de política comparada en menor grado, integrada por siete maestrías de orientación profesional y una de perfil académico. La propuesta de maestrías profesionales se compone de la Maestría en Análisis, Derecho y Gestión Electoral, la Maestría en Auditoría Gubernamental, la Maestría en Planificación y Evaluación de las Políticas Públicas, la Maestría en Política y Gestión local, la Maestría en Gobierno y Economía Política con sede en Chaco, la Maestría en Estudios Electorales en modalidad a distancia y la Maestría en Compras Públicas, también a distancia, que cuenta hoy con 13 becas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Con orientación académica se dicta la Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo que posee doble titulación con Georgetown University de Estados Unidos. Esta maestría cuenta con gran prestigio dentro del área de las políticas públicas y con un nutrido número de egresados.



El conjunto de programas redunda en un enriquecedor y sólido espacio académico e intelectual, que estimula la labor creativa y la producción científica. De ahí la importancia de generar instancias coherentes, dentro de la institución, para la formación académica y la investigación en ciencia política, a partir de eslabonar grado, maestría y doctorado.

En este marco, algunos de los temas que el doctorado en Relaciones Internacionales puede liderar son aquellos con potencial para ser articulados con la oferta de la Escuela a saber:

- Promoción y defensa de la democracia en América Latina
- Actores y procesos políticos en la formación de política exterior en América Latina.
- Congreso y política exterior
- Federalismo e inserción internacional
- Representación política y diseños de inserción internacional
- Ciudadanía, participación y movimientos sociales en las relaciones internacionales de América Latina
- Comunicación, opinión pública y política exterior.
- Historia política: ideas, prácticas y actores políticos en las tradiciones de inserción internacional de la Argentina.
- Examinando políticas públicas: diseño, implementación y evaluación de la política exterior
- Ambiente, sustentabilidad y desarrollo en las relaciones internacionales
- Género, estado y representación diplomática en América Latina
- Seguridad regional



En vistas a estimular, promover y reforzar la investigación, la EPyG cuenta con tres tipos de actividades. En primer lugar, a partir de 2018 brinda un Programa de Metodología Aplicada en Investigación Política y Social (PMet), cuyo plan de estudios es de carácter no estructurado. La/os estudiantes seleccionan los cursos de un núcleo común de materias y de tres áreas de especialización: Método Cualitativo, Método Cuantitativo y Métodos Avanzados. En el programa participan docentes visitantes de distintas universidades nacionales y extranjeras, elegidos/as por su destacada trayectoria y su pluralismo metodológico. De esta forma, el PMet complementa al Doctorado en Ciencia Política dotando a sus estudiantes de la posibilidad de incorporar herramientas técnicas y metodológicas, no solo fundamentales sino actualizadas, para convertirse en investigadoras/es de calidad en el área. La propuesta aspira también a colaborar en la formación metodológica de estudiantes de posgrado provenientes de otras universidades de la Argentina y de países de la región.

En segundo lugar, la Escuela posee un programa regular --y obligatorio para los profesores investigadores-- de seminarios de investigación, a cargo de la Secretaría de Investigación, que se inicia con una jornada de dos días consecutivos al inicio del ciclo lectivo y se prolongan a lo largo del año. El programa posee la mecánica clásica de estos seminarios: los profesores presentan sus avances de investigación y el auditorio, compuesto por sus colegas y los estudiantes de los distintos programas (grado, maestrías y doctorado), realiza sus comentarios. Se trata de un espacio fructífero donde los estudiantes observan de manera directa cómo es el proceso de investigar y cuáles son sus dificultades, incorporando en el aprendizaje el valor de la crítica y su importancia en el mejoramiento de los estudios que se llevan a cabo.

En tercer lugar, los distintos centros y programas efectúan encuentros de discusión de sus integrantes e invitan a investigadores extranjeros a presentar



los avances de sus estudios. La mecánica de los encuentros es similar a la realizada en los seminarios regulares y son abiertos para la/os estudiantes de doctorado.

Finalmente, resulta pertinente señalar que el plantel docente del doctorado se nutre del importante cuerpo de investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en la Escuela de Política y Gobierno y profesores investigadores con destacado reconocimiento en la producción científica de la disciplina.

OBJETIVOS DEL DOCTORADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

OBJETIVO GENERAL:

El Doctorado en Relaciones Internacionales tiene por finalidad profundizar la formación científica de estudiantes de relaciones internacionales y disciplinas afines, ofreciendo capacitación para realizar trabajos originales de investigación que representen avances significativos y que contribuyan al enriquecimiento del campo de las relaciones internacionales y sus aplicaciones prácticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Formar investigadores científicos con capacidad para desarrollar una tarea de construcción de conocimiento original, adquirir nuevos conocimientos teóricos y metodológicos y perfeccionar los existentes.
- II. Promover la emergencia de nuevas líneas de investigación en relaciones internacionales, que respondan a los desafíos actuales de la disciplina y de la realidad política de la Argentina y de América Latina.



III. Consolidar las capacidades analíticas y críticas de quienes se desempeñan en distintas áreas de enseñanza vinculadas con la disciplina, desde el nivel educativo medio hasta el superior de grado y posgrado.

IV. Alentar la formación de profesionales con compromiso para resolver los problemas que sus sociedades les plantean, y con las herramientas para enfrentar las crecientes demandas de conocimiento en distintas áreas de los sectores público y privado.

V. Fortalecer a la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín en el campo de las relaciones internacionales como referencia en el país y en la comunidad científica internacional.

PERFIL DE QUIEN EGRESA

Quien egrese con un doctorado en Relaciones Internacionales habrá adquirido una intensa formación en:

- 1) Diseños de investigación, adquirida a través del trabajo teórico-aplicado necesario para la presentación de su Tesis Doctoral
- 2) Un conocimiento profundo en el área de las relaciones internacionales, a través del estudio de los principales lineamientos teóricos desarrollados desde mediados del siglo XX hasta la actualidad (Teoría Política Internacional, Economía Política Internacional, Seguridad Internacional y Análisis de la Política Exterior)
- 3) Una formación adecuada en áreas disciplinarias complementarias a través del tratamiento de los tópicos centrales de, entre otras, la ciencia política, la sociología, y la historia.

Asimismo, quien egresa de nuestro programa habrá adquirido las siguientes competencias:

- 1) Aptitud para la investigación científica y la docencia universitaria en el más alto nivel.



- 2) Aptitud para diseñar y ejecutar en forma independiente estudios e investigaciones en el campo de las Relaciones Internacionales y áreas disciplinarias afines, así como interpretar, ejecutar, modificar y desarrollar metodologías de trabajo.
- 3) Capacidad para comprender, analizar y emitir juicios críticos sobre los trabajos científicos actuales en su área del conocimiento.
- 4) Capacidad para realizar tareas de asesoramiento en las temáticas vinculadas a su formación como ser diplomacia, defensa, cooperación para el desarrollo, medio ambiente, migraciones, comercio, derechos humanos o ciencia y tecnología, entre otras.
- 5) Una actitud crítica y flexible que le permita reconocer la necesidad de actualización permanente de los conocimientos científicos y trabajar en equipos interdisciplinarios.

IDENTIFICACION DE LA CARRERA

DENOMINACIÓN: Doctorado en Relaciones Internacionales

TÍTULO A OTORGAR: Doctor/a en Relaciones Internacionales

CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA

Duración: El tiempo estimado de duración del doctorado es de cuatro años (12 trimestres) incluyendo el trabajo de tesis doctoral.

Modalidad: La modalidad de dictado de los cursos es presencial y organizada en formato trimestral.

Las actividades curriculares previstas en el plan de estudios -cursos, módulos, seminarios, talleres u otros espacios curriculares- se desarrollarán en un mismo



espacio/tiempo, pudiendo incorporar el uso de tecnologías de información y comunicación como apoyo y/o complemento a las actividades presenciales.

La carga mínima presencial no podrá ser inferior al 70% de la carga horaria total, pudiendo la carga restante ser dictada a través de mediaciones no presenciales

La incorporación de actividades no presenciales deberá ser aprobada por el Comité Académico, el cual deberá establecer un reglamento específico que dé cuenta de las responsabilidades de docentes y las previsiones pedagógicas y metodológicas para su aplicación, las cuales deberán ajustarse a lo establecido en la Resolución de Consejo Superior 54/18, referida al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) y el marco conceptual- pedagógico para la educación a distancia

Unidad Académica en la que se inserta: Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de General San Martín

Tipo de plan: Semiestructurado

Sede de desarrollo de sus actividades académicas: Sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.

Destinatarios: El doctorado está destinado a estudiantes que ya cuentan con un título de grado preferentemente en los siguientes campos: relaciones internacionales, ciencia política, sociología, administración pública, derecho, economía, historia, comunicación social y otras disciplinas afines de carreras universitarias de 4 años o más de duración.

Condiciones admisión y requisitos de ingreso:

A efectos de su postulación, los/as candidatos/as deben presentar y acreditar:



- a) Fotocopias de primera y segunda hojas del DNI o pasaporte si fuera extranjera/o
- b) Copia del título de grado en relaciones internacionales o disciplinas afines de carreras universitarias de 4 años o más de duración, debidamente legalizada.
- c) Las solicitudes de postulantes que se encuentren en las condiciones de excepción previstas por el art. 39 bis de la Ley 24.521 de Educación Superior, podrán ser admitidas siempre que los mismos demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. El procedimiento especial de admisión que tiene lugar en estos casos excepcionales se encuentra reglamentado por Resolución UNSAM N°146/08.
- d) Certificado analítico y promedio de calificaciones de la carrera de grado y de posgrado, si la hubiera. Los mismos deberán ser originales o legalizados
- c) Copia de partida de nacimiento
- d) Currículum actualizado con sus antecedentes académicos y profesionales.
- e) Presentación por escrito de no más de cinco páginas en la que conste: 1) la propuesta del área temática e idea del proyecto que pretende desarrollar a lo largo del Doctorado y 2) sus motivos para emprender estudios de doctorado en Ciencia Política.
- f) Dos cartas de recomendación académica.
- g) Formulario de inscripción suministrado por la Escuela de Política y Gobierno.
- h) Certificado que acredite capacidad de lectura en inglés.



i) Ensayo, artículo o documento de trabajo que haya sido realizado individualmente por el postulante en el campo de las relaciones internacionales o disciplinas afines a lo largo de su trayectoria académica y que a su criterio refleje de la mejor manera el potencial para desarrollarse en la carrera de investigador.

En el caso de un/a postulante con título de grado emitido por una entidad educacional extranjera, deberá presentar:

1. El diploma de grado, certificado analítico o equivalente, con la firma de la autoridad educacional del país de origen certificada en el consulado respectivo de la República Argentina y validada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación. Quedan exceptuados aquellos países que hayan suscripto al Convenio de La Haya, en cuyo caso deberán presentar la apostilla correspondiente.

2. En caso de que los documentos originales se encuentren redactados en idioma extranjero, debe presentarse una traducción de cada uno de ellos realizada por Traductor Público de Registro, y legalizada en el Colegio de Traductores Públicos (Av. Callao 289, Capital Federal).

En el caso de un/a postulante extranjero/a que planee residir en Argentina, deberá tramitar su visa de estudiante según los requerimientos establecidos en el Reglamento de carrera

Procedimiento de admisión al doctorado:

Entrevista de admisión: las/os aspirantes concurrirán a una entrevista con el/la Director/a y las/os miembros del Comité Académico del Doctorado quienes evaluarán sus antecedentes y condiciones asignando un puntaje para establecer un orden de méritos.



Orden de mérito: En caso de superación de las vacantes disponibles se seleccionarán los/as aspirantes según el orden de méritos.

El pedido de admisión será evaluado por el Comité Académico de Doctorado de la Escuela, cuyas decisiones serán notificadas al/a la postulante. El Comité Académico de Doctorado de la Escuela de Política y Gobierno realizará en cada caso un análisis de la currícula de grado y posgrado del/ de la candidato/a.

DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Estructura del plan de estudios

El plan de estudios del Doctorado está estructurado en torno a un tronco de asignaturas comunes en dos áreas: una de contenido teórico y otra orientada a la investigación. A éstas se suma una tercera área de formación complementaria integrada por materias electivas relacionadas con la temática de tesis del/la doctorando/a, y el trabajo de realización de la Tesis. Los estudiantes deberán tomar 6 cursos teóricos, 4 cursos del área de investigación y 3 cursos del área de formación complementaria, sumando un total de 13 cursos.

Resumen de la carga horaria

| Composición del Plan de Estudios | Carga horaria | Créditos |
|--|----------------------|-----------------|
| Asignaturas del área común de formación teórica | 180 | 11.25 |
| Asignaturas del área común de formación en investigación | 144 | 9 |
| Asignaturas electivas del área de formación complementaria | 180 | 11.25 |
| TOTAL | 504 | 31.5 |

Asignaturas comunes del Área de Formación Teórica.

Tiene como objetivo que el/la doctorando/a incorpore conocimientos teóricos básicos para la formación en investigación, un manejo bibliográfico actualizado y conocimientos fundamentales y necesarios para un eficaz desarrollo de la Carrera de Doctorado en Relaciones Internacionales. Está integrada por cinco(6) asignaturas comunes de carácter obligatorio: (1) Perspectivas Teóricas de las



RRII I; (2) Perspectivas Teóricas de las RRII II; (3) Economía Política de la Globalización; (4) Violencia y Paz en la Esfera Internacional; (5) Economía Internacional y (6) Dinámicas Actuales del Sistema Internacional.

Área de formación común en investigación

Tiene como objetivo que el/la doctorando/a incorpore el conocimiento metodológico básico (cualitativo y cuantitativo) para la formación en investigación, el uso de bases de datos y la utilización de métodos y técnicas actualizadas para el desarrollo de la Tesis. El área está compuesta de dos materias metodológicas, una orientada a las técnicas cualitativas y otra a las técnicas cuantitativas, y dos talleres orientados a la elaboración de la tesis.

Los talleres constituyen un espacio de producción académica orientado puntualmente a la investigación cuya finalidad es establecer la pertinencia de los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos, adquiridos por el/la doctorando/a, en relación con el desarrollo del trabajo de Tesis.

El Taller de Proyecto de Tesis tiene como principal objetivo la elaboración y defensa del Proyecto de Tesis. La decisión acerca de cuándo el proyecto se encuentra en condiciones de ser defendido debe ser acordada entre el/la director/a y el/la profesor/a del Taller de Proyecto de Tesis.

El Taller de Tesis tiene como principal objetivo acompañar al/a la doctorando/a en la finalización de su Tesis. Para cursarlo, el/la alumno/a debe presentar el capítulo introductorio que desarrolle el problema a investigar en el cuerpo de la Tesis, el capítulo que incluye el marco conceptual/teórico y explicita la metodología que se utiliza en la tesis, el 40% de la escritura de los capítulos que contribuyen al hallazgo empírico de la investigación y el índice de la tesis. La decisión acerca de cuándo el/la alumno/a puede ingresar a este taller debe ser acordada entre el/la profesor/a del Taller de Tesis y el/la



director/a de Tesis. La aprobación de este taller depende del grado de avance de la Tesis de Doctorado.

Asignaturas electivas del Área de Formación Complementaria:

Su objetivo es brindar al/a la doctorando/a una sólida formación en áreas temáticas vinculadas al plan de Tesis a efectos de facilitar la reflexión y aplicación de esos contenidos al proyecto de investigación. Está comprendida por asignaturas de entre las cuales cada doctorando/a elegirá las que integrarán la propuesta curricular, vinculada a su tema de Tesis, hasta cubrir CIENTO OCHENTA HORAS (180). La propuesta curricular será elaborada por el/la estudiante bajo la supervisión de su tutor/a (si es antes de defender su proyecto de tesis) o de su director/a de Tesis quien la aprobará. A propuesta del/atutor/a o director/a de Tesis y a juicio del Comité Académico de Doctorado, podrán aceptarse cursos equivalentes de otras Universidades o de carreras de posgrado relevantes a la temática del Doctorado.

Asimismo, el/la estudiante podrá cumplimentar estas horas mediante el formato de Investigación Tutorial Independiente bajo supervisión de su director/a de tesis (acorde a lo establecido en el reglamento de la carrera).

Organización curricular

Seguidamente se presenta la organización curricular del plan de estudios detallando dedicación, carga horaria (semanal y total), correlatividades y valor en créditos -conforme a lo establecido por el Reglamento de Posgrado de la UNSAM en su artículo 35¹- para cada una de las asignaturas que componen el Doctorado en Relaciones Internacionales:

¹ El Sistema de Créditos UNSAM establece que 1 crédito equivale a 16 hs reloj.



| Cód | Asignatura | Dedicación | Carga Horaria Semanal | Carga Horaria Total | Correl. | Créditos |
|---|---|------------|-----------------------|---------------------|---------|--------------|
| <i>Area Formativa Teórica: Asignaturas comunes</i> | | | | | | |
| 1.1 | Perspectivas Teóricas de las RRII I | Trimest | 3 hs | 36 hs. | | 2.25 |
| 1.2 | Violencia y Paz en la Esfera Internacional | Trimest | 3 hs | 36 hs. | 1.1 | 2.25 |
| 1.3 | Economía Internacional | Trimest | 3 hs | 36 hs. | 1.1 | 2.25 |
| 1.4 | Perspectivas Teóricas de las RRII II | Trimest | 3 hs | 36 hs. | 1.1 | 2.25 |
| 1.5 | Economía Política de la Globalización | Trimest | 3 hs | 36 hs. | 1.3 | 2.25 |
| 1.6 | Dinámicas Actuales del Sistema Internacional | Trimest | 3 hs | 36 hs. | | |
| Total horas/créditos | | | | 180hs. | | 11.25 |
| <i>Area Formativa Complementaria: Asignaturas optativas</i> | | | | | | |
| 2.1 | Representación política, liderazgo y partidos políticos | Trimest | 2.5 hs | 30 hs | 1.1 | 1.87 |
| 2.2 | Ecología política internacional | Trimest | 2.5 hs | 30 hs | 1.1 | 1.87 |



| | | | | | | |
|--|---|----------|--------|---------------|-----|--------------|
| 2.3 | Participación ciudadana y movimientos sociales | Trimest | 2.5 hs | 30 hs | 1.1 | 1.87 |
| 2.4 | Comportamiento electoral y opinión pública | Trimest | 2.5 hs | 30 hs | 1.1 | 1.87 |
| 2.5 | Política internacional de los derechos humanos | Trimest | 2.5 hs | 30 hs | 1.1 | 1.87 |
| 2.6 | Tecnología y relaciones internacionales | Trimest | 2.5hs | 30 hs | 1.1 | 1.87 |
| 2.7 | Política y género | Trimest | 2.5 hs | 30 hs | 1.1 | 1.87 |
| 2.8 | Presidencia y Congreso | Trimest | 2.5 hs | 30 hs | 1.1 | 1.87 |
| 2.9 | Políticas públicas: métodos y teorías | Trimest | 2.5 hs | 30 hs | 1.1 | 1.87 |
| 2.10 | Política Latinoamericana | Trimest. | 2.5 hs | 30 hs | 1.1 | 1.87 |
| Total horas/ créditos | | | | 90 hs. | | 11.25 |
| <i>Área de Formación en Investigación: Asignaturas comunes</i> | | | | | | |
| 3.1 | Metodología Cuantitativa | Trimest | 3 hs | 36 hs. | | 2.25 |
| 3.2 | Metodología | Trimest | 3 hs | 36 hs. | | 2.25 |



| | | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|---------|------|---------------|-------------------------|-------------|
| | Cualitativa | | | | | |
| 3.3 | Taller de Proyecto de Tesis | ¿? | 3 hs | 51hs | 1.1 a 1.6, 3.1 y 3.2 | 2.25 |
| 3.4 | Taller de tesis | Trimest | 3 hs | 36 hs | 3.3 | 2.25 |
| Totalhoras/créditos | | | | 144 hs | | 9 |
| Carga horaria total de cursada | | | | 429hs | | 31.5 |

| | | | |
|--|----------------|--|-------------------------|
| CARGA HORARIA TOTAL DEL doctorado | 504 hs. | | 31.5 créditos |
|--|----------------|--|-------------------------|

CRONOGRAMA DE DICTADO DE MATERIAS

| | | |
|--|---------------------------------------|--|
| Año 1 | | |
| Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 |
| Perspectivas Teóricas de las RRIII | Economía Internacional | Dinámicas Actuales del Sistema Internacional |
| Violencia y Paz en la Esfera Internacional | Economía Política de la Globalización | Perspectivas Teóricas de las RRII II |
| Año 2 | | |
| Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 |
| Metodología Cualitativa | Electiva I | Taller de Proyecto de Tesis |



| | | |
|-----------------------------|--------------------|--------------------------------|
| Metodología Cuantitativa | Electiva II | Taller de Proyecto de Tesis |
| Año 3 | | |
| Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 |
| | | |
| Año 4 | | |
| Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 |
| | | Taller de Tesis |

REGIMEN DE ASISTENCIA Y EVALUACION:

Régimen de asistencia

Para mantener la regularidad en cada unidad curricular, el/la estudiante deberá contar con un mínimo del 75% de asistencia en cada una de las actividades previstas en el Plan de estudios, así como la aprobación de las evaluaciones que correspondan a cada una de ellas.

Aquellas/os estudiantes que por motivos fundados no hayan podido cumplir el requisito de asistencia en alguna unidad curricular, deben dirigirse por carta al/la Director/a de la carrera fundamentando los motivos, los cuales serán evaluados por el/la Director/a y en caso que corresponda, en acuerdo con el/la docente, fijarán los requisitos adicionales de aprobación para quienes no hubieran podido cumplir con el requisito de asistencia.

Para mantener la regularidad, en conformidad con el Reglamento General de Alumnos de la Universidad, las/os estudiantes deberán aprobar 2 (dos) unidades curriculares por año académico como mínimo. En caso de adeudar únicamente la entrega de la tesis, la pérdida de la regularidad se producirá cinco años después de haber iniciado la cursada.



Los/las estudiantes que hayan perdido regularidad en la carrera podrán solicitar su readmisión mediante nota escrita dirigida al/la directora/a de la Carrera, la cual será evaluada por el/la directora/a y el Comité Académico y elevada a la Secretaría Académica, la cual decidirá al respecto en función de la existencia de causas justificadas, de acuerdo al Reglamento General de Alumnos de la Universidad.

Régimen de evaluación

La evaluación de las asignaturas comunes y optativas la harán las/los profesoras/es a cargo del dictado de las mismas y consistirá en dos evaluaciones parciales, un examen final o en una monografía final, según criterio del/de la docente.

La evaluación del Taller de Proyecto de Tesis se cumplimentará con la aprobación del proyecto de tesis. La defensa oral del Proyecto de Tesis es evaluada por un Jurado integrado por el/la director/a de Tesis, un/a docente del Taller de Proyecto de Tesis y un miembro del Comité Académico de Doctorado o un/a experto/a en el tema de la Tesis. La evaluación y aprobación del Taller de Tesis se cumplimentará con la entrega de avances significativos en la recolección y análisis de los datos y en la escritura de los capítulos finales de la tesis. Este informe será evaluado por el/la profesor/a cargo de taller.

El sistema de calificación de la carrera se regirá por un sistema de calificación 1-10, a excepción del taller de Proyecto de Tesis y el Taller de Tesis que se regirán por un sistema de Aprobado-No Aprobado.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Las correlatividades se detallan en la Tabla de asignaturas y cargas horarias. Se privilegia la correlatividad entre materias cuyos contenidos están efectivamente



conectados, evitando sobrecargar de correlatividades. Se requiere la aprobación de toda el Área de Formación Teórica y las materias metodológicas para el ingreso al Taller de Proyecto de Tesis y el Taller de Tesis

Las asignaturas del Área de Formación Complementaria se realizarán en consulta con el tutor/a o director/a de Tesis que aprobará el plan de asignaturas de formación complementaria.

CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Para obtener el título de Doctor/a en Relaciones Internacionales, las/os doctorandas/os deben cumplir con todas las obligaciones académicas previstas en el presente plan de estudios. Asimismo, deben elaborar y defender su tesis. Las características de la tesis se enuncian a continuación.

TESIS

La Carrera de Doctorado en Relaciones Internacionales concluye con la publicación (o la aceptación de publicación) de tres artículos originales que presenten un avance del conocimiento actual en los temas correspondientes y que constituyan un aporte significativo al avance de la disciplina. Los tres artículos deberán formar parte de un mismo programa de investigación y deberán ser publicados en revistas especializadas con referato anónimo de pares e indexadas en los principales índices de publicaciones académicas.

La presentación de la Tesis nunca podrá realizarse antes de 18 meses desde la aprobación del proyecto, por lo que se estima una labor nunca menor a las 1500 horas para su realización, ya que en este campo del conocimiento es habitual que las/os doctorandas/s dediquen al menos unas 20 horas semanales a esta labor.



Las normas de aprobación de temas de Tesis, presentación, evaluación, publicación y distribución de las mismas se detallan en el reglamento de carrera.

ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN DE LA CARRERA

El gobierno y gestión del Doctorado en Relaciones Internacionales está a cargo de un/a Director/a y de un Comité Académico. Además, la carrera cuenta con un/a Coordinador/a Académico/a. El mecanismo de selección, renovación, como así también la duración del cargo se explicitan en el reglamento del Doctorado en Relaciones Internacionales.

CONTENIDOS MINIMOS DE LA CARRERA

Asignaturas Área Común de Formación Teórica

PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES I

El objeto de la teoría de las RRII. La tradición realista. El realismo clásico, el realismo estructural (ofensivo y defensivo) y el realismo neoclásico. La tradición liberal. Interdependencia, institucionalismo neoliberal y la paz democrática. La Escuela Inglesa y el desarrollo de la sociedad internacional. El debate entre pluralistas y solidaristas. El constructivismo. Identidad y normas en la política internacional. El post-positivismo y la construcción discursiva de la política internacional. Los aportes de estudios de género y feminismo a la comprensión de los asuntos internacionales.

PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

II



Racionalismo y cognitivismo en la teoría de las RRII. Polaridad y guerra. Teorías de transición de poder. Política doméstica y política exterior. Presidentes, burocracias, grupos de presión y opinión pública. El diseño racional de organizaciones internacionales. La legalización de la política internacional. Reputación, legitimidad y status en la política internacional. Redes y socialización. Dinámicas de las normas internacionales. La gobernanza global y la provisión y regulación de bienes públicos globales.

ECONOMIA POLÍTICA DE LA GLOBALIZACION

El objeto de la economía política internacional: la interacción entre estado y mercado en el sistema internacional. Tradiciones intelectuales de la economía política internacional: realismo, liberalismo, marxismo, dependencia, estructuralismo, sistema-mundo y estudios sobre imperio e imperialismo. Los actores de la economía política internacional: estados, corporaciones, calificadoras, organismos internacionales, sindicatos y sociedad civil global. La globalización como internacionalización, liberalización y transnacionalismo del capitalismo. Evolución de las reglas de comercio. Política doméstica y acuerdos comerciales. Regionalismo e integración regional. La economía política de la inversión extranjera. La economía política de la cooperación para el desarrollo.

VIOLENCIA Y PAZ EN LA ESFERA INTERNACIONAL

Teorías realistas, liberales, constructivistas, cognitivas y postestructuralistas de la seguridad. Las causas de la guerra interestatal. Conflictos étnicos, colapso estatal y guerra civil. Disputas militarizadas. Terrorismo y contraterrorismo. Causas y consecuencias de la proliferación nuclear. Manteniendo y construyendo la paz a través del multilateralismo. Solución de conflictos.



Seguridad regional. Seguridad humana e intervención humanitaria. Políticas de defensa y seguridad nacional como políticas públicas.

ECONOMIA INTERNACIONAL

Comercio internacional. Ventajas absolutas y comparadas. Comercio intra-firma. La OMC y los acuerdos preferenciales de comercio. La producción internacional. Inversión extranjera y comercio intra-firma. Los fondos soberanos de inversión. El manejo de la producción internacional. Finanzas internacionales. Cuentas. Tipos de cambio y paridad en el poder de compra. Tipos de cambio fijos y flexibles. El FMI. Crisis financieras y respuestas. Uniones monetarias. Desarrollo internacional. Crecimiento y desarrollo. La pobreza mundial. El Banco Mundial. Cambios y ajustes estructurales.

DINAMICAS ACTUALES DEL SISTEMA INTERNACIONAL

El ascenso de China y su impacto en el sistema internacional. Las dinámicas de rivalidad entre China y Estados Unidos. Nacionalismo, xenofobia y antiglobalización en Occidente. La redefinición del rol internacional de Estados Unidos. El Brexit y la crisis europea. Geopolítica de estados fallidos: Libia, Siria y Palestina. Rivalidades estratégicas en Eurasia y Medio Oriente. La globalización en su nueva etapa. Geoeconomía y poder estatal. La crisis del multilateralismo en el comercio y en el ambiente global. El desarrollo de tecnologías disruptivas. Robótica, inteligencia artificial, nanotecnología, biotecnología y su impacto en la política, la seguridad y la economía internacional.

Asignaturas Área Común de Formación Metodológica

METODOLOGÍA CUALITATIVA



Elementos principales para el diseño de una investigación cualitativa. Cómo llevar adelante un proyecto de investigación. La lógica de la investigación cualitativa, los razonamientos causales y la narrativa causal, la formación de conceptos, el análisis histórico comparativo y el process-tracing, la selección de casos, y la comparación sistemática y focalizada. El uso de tipologías, conjuntos y herramientas de trabajo de campo como las entrevistas. El rol de la acumulación del conocimiento y el lugar que ocupan las investigaciones ya existentes en la formulación de nuevos proyectos de investigación.

METODOLOGÍA CUANTITATIVA

Fundamentos y herramientas de los métodos cuantitativos de investigación en las relaciones internacionales. Aspectos prácticos de la metodología. Discusión de las fortalezas y debilidades del enfoque cuantitativo. Estudios de N grande. La estadística aplicada a las relaciones internacionales. Estadística descriptiva. Análisis de relaciones entre variables. Correlación. Regresiones simples y multi-variadas. Métodos experimentales. Cómo trabajar con los datos: programas estadísticos y bases de datos.

TALLER DE PROYECTO DE TESIS

Su contenido está estrictamente ligado a la formulación del Proyecto de Tesis de Maestría. Es un espacio diseñado para guiar a las/os doctorandas/os en el proceso de elaboración del Proyecto en articulación con sus directoras/es. A lo largo del Taller se trabaja colectivamente cada una de las secciones del Proyecto: delimitación del objeto de estudio y formulación de la pregunta de investigación; estado de la cuestión sobre el objeto de estudio orientado a justificar la pregunta de investigación y la hipótesis con que se responderá esa pregunta; formulación de los objetivos del proyecto de tesis; definición del



marco conceptual y de la hipótesis o argumento general de la tesis; precisión de la metodología y del cronograma de actividades.

TALLER DE TESIS

El objetivo central del Taller radica en colaborar con la/os doctoranda/os en la escritura de la tesis; apoyando el logro de su meta que es finalizarla. El Taller consiste en la organización de un espacio de trabajo riguroso y participativo, que requiere del compromiso activo de la/os doctoranda/os tanto en el avance de su propia investigación como en la intervención activa y colaboradora respecto de las presentaciones de sus pares. Con esta orientación, cada reunión apunta a discutir colectivamente el estado en el cual se presenta la tesis.

ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Electivas)

ECOLOGIA POLÍTICA INTERNACIONAL

Dinámicas de cooperación y conflictos en torno la relación entre naturaleza, desarrollo sostenible y la inserción internacional. Las relaciones internacionales en la era del Antropoceno. Capitalismo global y naturaleza. Industrialismo y extractivismo. La geopolítica y la "securitización" de los recursos naturales y los conflictos por los bienes comunes. Los eventos climáticos y su relación con las crisis humanitarias. El intercambio ecológicamente desigual. La naturaleza como "recursos" y como "bienes comunes" en el debate sobre el desarrollo sostenible. Las industrias extractivas y el desarrollo industrial en las relaciones Estado-sociedad-naturaleza. La gobernanza global y regional del ambiente. Los estados, las empresas transnacionales y los movimientos sociales en los conflictos y gobernanzas socio-ambientales.



LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas. Normativa internacional. Los derechos humanos en las esferas de las políticas de intervención militar, humanitaria, desarrollo sostenible. Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Derechos humanos al ambiente. Usos del concepto de "genocidio" en la política internacional de los derechos humanos. Los Derechos Humanos como proyecto occidental o como un bien público global. La agenda del género en los Derechos Humanos. Las responsabilidades de las empresas con los Derechos Humanos. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Actores transnacionales de la política internacional de los Derechos Humanos. Relaciones Sur-Sur y Norte-Sur en las políticas de los Derechos Humanos. Política exterior y derechos humanos.

TECNOLOGÍA Y POLÍTICA INTERNACIONAL

Las tecnologías como factor de poder en las relaciones internacionales. Tecnología y soberanía. Perspectivas sobre la tecnología en las relaciones internacionales. El problema de la soberanía tecnológica en estados periféricos. Control de tecnologías y poder estatal. Las tecnologías de uso dual. Tecnología de misiles. Tecnología espacial. Tecnología nuclear. El creciente uso de los drones y su impacto en el equilibrio del poder. La cuarta revolución industrial (robótica, inteligencia artificial, nanotecnología, biotecnología y ciberespacio) y su impacto en la política internacional.

REPRESENTACIÓN POLÍTICA, LIDERAZGO Y PARTIDOS POLÍTICOS

Representación política: tipologías y teorías. Transformaciones de la representación: elecciones, líderes, partidos políticos. La representación política y el liderazgo. Liderazgo, democracia y gobernabilidad. Partidos Políticos:



organización y evolución. Dilemas organizativos de los partidos políticos. Las Elecciones: métodos de agregación y efectos sobre la representación. Sistemas de partidos y sistemas electorales: discusión en torno a las leyes de Duverger. Sistemas partidarios: perspectivas teóricas, caracterizaciones y medición. Fragmentación, Nacionalización e Institucionalización del sistema partidario.

POLÍTICA Y GÉNERO

Perspectivas de género en las relaciones internacionales. Debates teóricos actuales en torno de las desigualdades de poder, la representación política de las mujeres, el comportamiento legislativo y las dinámicas de cambio político. El institucionalismo feminista. Género, partidos y ambición política: reclutamiento, selección de candidaturas y patrones de carrera política. La representación descriptiva de las mujeres y su vínculo con la representación sustantiva: estudios sobre gabinetes y legislaturas. La difusión de leyes de cuota de género y paridad política: experiencias de América Latina en clave comparativa. Problemas emergentes: violencia y acoso político en razón del género. El papel de los actores domésticos e internacionales en la construcción de la agenda de género. Género, diplomacia y política exterior.

PRESIDENCIA Y CONGRESO

El ejecutivo: origen, significado y evolución de un concepto. La organización, estructura y diseño de los ejecutivos. Funciones asignadas a los ejecutivos: representación, administración, control, jurisdicción, participación en el proceso legislativo, reglamentación normativa y liderazgo político. La función de los ministros y asesores: el gabinete. La organización, estructura y diseño de los parlamentos y congresos. Bicameralismo y unicameralismo. La organización intracámara/s. Las comisiones legislativas y el actor parlamentario individual.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

ESCUELA
POLÍTICA Y
GOBIERNO

Bloques de partidos, disciplina partidaria y relaciones mayoría-minoría. Parlamento y selección de los jefes políticos y gobernantes. El proceso legislativo de formación y sanción de las leyes: etapas y modelos. Parlamento, democratización y representación política: partidos, grupos de interés y lobby.

POLÍTICAS PÚBLICAS: MÉTODOS Y TEORÍAS

Enfoques conceptuales en políticas públicas: el enfoque institucionalista; el enfoque de gobernanza; y el enfoque de capacidades estatales. Análisis y gestión de políticas públicas: los enfoques clásicos incrementales y secuenciales; las perspectivas críticas; los momentos del proceso de políticas públicas; los procesos y técnicas para la puesta en práctica de políticas públicas. Aproximación a la planificación de políticas públicas. La planificación clásica o normativa; la planificación estratégica o situacional y la planificación participativa. Tradiciones y desafíos de la planificación estatal en América Latina.